

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar el siguiente objeto: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO APOYO ADMINISTRATIVO DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO LOGÍSTICO A TODO LO RELACIONADO NODO DE HOTELERÍA Y TURISMO DEL CCYS.

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que, en virtud de lo anterior, la directora regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la subdirectora del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de una (01) persona, para desarrollar el siguiente objeto: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO APOYO ADMINISTRATIVO DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO LOGÍSTICO A TODO LO RELACIONADO NODO DE HOTELERÍA Y TURISMO DEL CCYS.

Autorización No: 394

Dado en Barranquilla el 02 septiembre 2022.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

Proyectó: Jorge Acosta Alvarez, contratista CCS



Revisó: Eduardo Charris – Profesional CCS

